

Proceso ordinario N°. 1100131050292011000278-00

**INFORME SECRETARIAL.-** Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintidós (2.022). Al Despacho informando que dentro del presente proceso la demandante solicitud entrega de título. Sírvase proveer.

La secretaria,

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que la demandante allega solicitud de entrega de títulos judiciales, el despacho se encuentra imposibilitado, toda vez que una vez consultada la página del Banco Agrario encontró que los depósitos judiciales consignados para el presente proceso con fecha de constitución 30 de mayo de 2012, se encuentran en estado "PAGADO POR PRESCRIPCION" con fecha de pago 23 de junio de 2021, información que se anexa a folio (199) del expediente.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en la Circular DEAJC21-9 del 28 de enero de 2021 y el acuerdo PSAA15-10319 de 2015 del CSJ.

Una vez en firme, devuélvase el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

  
NANCY MIREYA QUINTERO-ENCISO

La providencia anterior se notifica por anotación en el estado N°. 132

Hoy, 17 de agosto de 2022

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria